



## PROPUESTA TÉCNICA

### 1. DENOMINACIÓN DEL BIEN CULTURAL INMUEBLE SUBACUÁTICO:

Buque histórico Chincha Norte

### 2. UBICACIÓN

Se localiza al noreste de la isla Chincha Norte, situada frente al litoral del departamento de Ica, a 10 millas náuticas del embarcadero de El Chaco. Esta isla forma parte de la Reserva Nacional de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG), administrada por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

**Profundidad:** Entre 7 y 10 m

**Período:** Republicano

**Estado de conservación:** De regular a malo

**Estado de integridad:** Se conserva el 30 a 40% de la estructura total del buque. Entre el cargamento visible destacan botellas y vasijas.

**Fragilidad:** La estructura muestra estabilidad moderada. Sin embargo, algunos elementos han colapsado, como un mástil que, en el año 2021, permanecía sobre el casco y que, para el año 2023, se encontró desplomado sobre el lecho marino. La proa está desintegrada y el casco presenta un asentamiento sobre la superficie marina.

**Potencial para la interpretación:** Las características y dimensiones de la embarcación se asemejan al velero "Leonida", hundido en 1911. Investigaciones futuras podrían confirmar si el "Buque histórico Chincha Norte" corresponde a esta embarcación.

**Descripción:** Se trata de un buque velero con casco de hierro de aproximadamente 70 metros de eslora y 11 metros de manga, Se encuentra en estado de conservación regular a malo, con un nivel de integridad de 40% aproximadamente. Está ubicado a menos de 100 m de la orilla noreste de la isla Chincha Norte, asentado sobre una superficie de conchuelas y con pendiente ligeramente inclinada. Las condiciones de visibilidad son generalmente buenas durante breves períodos, sin relación directa con las corrientes o el oleaje.

La orientación del naufragio es de oeste a este, el casco de la embarcación está completamente concrecionado, y se puede diferenciar la proa de la popa. La popa, se encuentra en regular estado de conservación, alcanza una altura de 4 metros, disminuyendo gradualmente hasta menos de 1 metro. La proa está mayormente desintegrada.

El armazón del casco, ha colapsado en aproximadamente un 70 %, tanto a babor como a estribor lo que motivó que la cubierta este dispersa sobre el lecho marino. Los mástiles permanecen en su posición original, aunque algunos segmentos están desplazados. En el año 2021, un mástil era visible apoyado a babor; no obstante en el año 2023, se constató su colapso y actualmente yace sobre la superficie marina.



Otros elementos visibles incluyen pilotes de soporte, el timón, vitas, elementos no identificados, botellas, restos de loza, fragmentos de cerámica sin diseños, trozos de madera y las cuadernas.

#### 4. IMPORTANCIA, VALOR Y SIGNIFICADO DEL BIEN INMUEBLE SUBACUÁTICO

##### • IMPORTANCIA

El buque motivo de declaratoria localizado en cercanías a la isla Chincha Norte es único en su tipo descubierto a la fecha. Los buques como medio para realizar actividades económicas tuvieron un papel importante en la economía nacional durante el auge y decadencia de la extracción del guano en tal sentido, su estudio es aún inicial. Este bien al ser uno de los primeros en encontrarse en un Área Natural Protegida, resulta importante en términos históricos, ambientales, económicos y sociales, pues su investigación permitirá conocer aspectos relacionados a la navegación y comercio antes y después de la época de auge del guano. Su declaratoria permitirá actualizar la zonificación del sector islas Chincha<sup>1</sup>, constituyéndose en una de las primeras Zonas Históricas-Culturales Subacuáticas del Perú.

##### • VALOR

**Valor histórico:** el buque motivo de declaratoria a la fecha es uno de los primeros en su tipo en ser encontrados in situ, hundido posiblemente debido a accidente durante la navegación en la época de decadencia de la extracción del guano. Por ello su estudio ofrece una oportunidad para investigar aspectos relacionados a la economía, navegación interoceánica, rutas comerciales, comercio y tecnología naval empleados durante el siglo XVIII e inicios del XIX aportando al conocimiento de dicho periodo en específico.

Siendo que los buques constituyen como la extensión de un determinado territorio, su estudio permite conocer aspectos económicos, políticos y culturales del periodo del auge y la decadencia de la explotación del guano en nuestro país.

**Valor científico:** A la fecha existen cuestiones pendientes de responder en torno a la navegación en diferentes períodos históricos. El buque materia de la declaratoria es el punto inicial para investigaciones relacionadas con el conocimiento de la tecnología naval, transporte y comercio, infraestructura y actividad portuaria e implementación del ferrocarril, aspectos vinculados a la navegación de la época de auge y decadencia del guano.

Actualmente, el buque forma parte de los ecosistemas marinos y actúa como arrecife artificial, ha sido densamente poblados por flora y fauna marina que convive en equilibrio con la embarcación. Su existencia ha creado un arrecife con abundante vida, por ello su ausencia traería como consecuencia la desaparición de la flora y fauna que lo habitan.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a la Ley Nº 26834, "Ley de Áreas Naturales Protegidas", las categorías del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas son: Parques Nacionales, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos, Reservas Paisajísticas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Nacionales, Reservas Comunales, Bosques de Protección y Cotos de Caza. Cada categoría, según la Ley, debe ser zonificado de acuerdo con sus requerimientos y objetivos, pudiendo tener zonas de protección estricta y acceso limitado, cuando así se requiera. En el caso de la Zona Histórico-Cultural, se resalta que se debe promover la investigación, actividades educativas y uso recreativo, en relación a sus valores culturales.



La flora y fauna que habita el buque son consideradas recursos hidrobiológicos altamente recolectados para la venta y el autoconsumo, siendo de importancia para la economía local, por lo que su investigación a través de distintas ramas de las ciencias permitirá, por un lado, dar respuesta a algunas interrogantes científicas planteadas y por otro lado generar iniciativas que promuevan su protección y conservación.

**Valor social:** el buque tiene especial valor social ya que, la biodiversidad asociada forma parte de la demanda de consumo local. Durante los trabajos de campo realizados entre los años 2021 y 2023 se observaron pescadores y buceadores locales realizando inmersiones para la extracción de los recursos hidrobiológicos. La desaparición, depredación o extracción del buque significaría la pérdida de los recursos antes mencionados además del patrimonio propiamente dicho.

Es importante también resaltar que debido a la población de flora y fauna que habita el “Buque Histórico Chincha Norte” se considera apto para actividades de buceo recreativo ya que presenta un gran porcentaje de integridad y conservación. No obstante, con el apoyo del SERNANP, la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra y el IMARPE se podrían realizar estudios especializados que permitan determinar la viabilidad del buceo recreativo en dicho bien.

#### • SIGNIFICADO

Para los pescadores de las ciudades de Pisco y Chincha, el buque constituye un punto fijo de pesca, pues está poblado de abundantes especies marinas, predominando recursos hidrobiológicos aptos para el consumo humano.

De esta forma la declaratoria del buque y las acciones de sensibilización que se realicen de manera paralela a la declaratoria otorgaran al buque un nuevo significado y convertirlo en un símbolo histórico cultural que al estar relacionado directamente a la historia de las ciudades de Pisco y Chincha lo vincula a la identidad local.

#### • ARRECIFE ARTIFICIAL

Trabajos realizados en el año 2023, dieron como resultado la identificación de un total de 14 de especies de macroalgas (Cuadro N° 01), 44 especies de invertebrados (Cuadro N° 02) y 16 especies de peces (Cuadro N° 03) en torno a la embarcación, destacando su importancia como hábitat único en toda el área.

Cuadro N° 01.

Principales macroalgas registradas en el buque Chincha Norte

	Grupo	Especie
1	Verdes	<i>Bryopsis plumosa</i>
2		<i>Chaetomorpha sp.</i>
3		<i>Codium tomentosum</i>
4		<i>Ulva lactuca</i>
5	Rojas	<i>Bangia fuscopurpurea</i>
6		<i>Rhodomenia cf. flabellifolia</i>
7		<i>Rhodomenia cf. Skottsbergii</i>
8		<i>Chondracanthus chamissoi</i>
9		<i>Phyllophorella sp.</i>
10		<i>Centroceras clavulatum</i>
11		<i>Symphyocladia dendroidea</i>
12	Pardas	<i>Dictyota kunthii</i>
13		<i>Dictyota dichotoma</i>
14		<i>Macrocystis pyrifera</i>



Cuadro N° 02  
Especies de macroinvertebrados registrados en el buque Chincha Norte

	Phylum	Especie
1	Porifera	<i>Hymeniacidon perlevis</i>
2		<i>Suberites aff. latus</i>
3	Cnidaria	<i>Phymanthea pluvia</i>
4		<i>Phymactis clematis</i>
5		<i>Oulactis concinnata</i>
6		<i>Antholoba achates</i>
7		<i>Anthothoe chilensis</i>
8		<i>Bougainvillia sp.</i>
9		<i>Hydractinia pacifica</i>
10		<i>Obelia sp.</i>
11		<i>Tubularia sp.</i>
12	Mollusca	<i>Octopus mimus</i>
13		<i>Argopecten purpuratus</i>
14		<i>Sinum cymba</i>
15		<i>Acanthopleura echinata</i>
16		<i>Tonicia fremblyana</i>
17		<i>Crepidatella dilatata</i>
18		<i>Trochita calyptriformis</i>
19		<i>Fissurella latimarginata</i>
20		<i>Nassarius dentifer</i>
21		<i>Crassilabrum crassilabrum</i>
22		<i>Semimytilus patagonicus</i>
23		<i>Aulacomya atra</i>
24		<i>Stramonita chocolata</i>
25	<i>Tegula spp</i>	
26	<i>Stramonita delessertiana</i>	
27	<i>Xanthochorus buxeus</i>	
28	Arthropoda-Crustacea	<i>Austromegabalanus psittacus</i>
29		<i>Balanus leavi</i>
30		<i>Liopetrolisthes mitra</i>
31		<i>Pagurus edwardsii</i>
32		<i>Gaudichaudia gaudichaudia</i>
33		<i>Romaleon setosum</i>
34		<i>Platymera gaudichaudii</i>
35		<i>Hepatus chiliensis</i>
36		<i>Allopetrolisthes punctatus</i>
37	<i>Rhynchocinetes typus</i>	
38	Echinodermata	<i>Caenocentrotus gibbosus</i>
39		<i>Tetrapygus niger</i>
40		<i>Arbacia spatuligera</i>
41		<i>Heliaster helianthus</i>
42	Brachiopoda	<i>Discinisca lamellosa</i>
43	Bryozoa	<i>Bugula sp.</i>
44	Chordata-Tunicata	<i>Aplidium peruvianum</i>
45		<i>Piura chilensis</i>

Cuadro N° 03  
Especies de peces registrados en el buque Chincha Norte

Peces	
Nombre común	Especie
1 Morena	<i>Gymnothorax wieneri</i>
2 Pintadilla	<i>Cheilodactylus variegatus</i>
3 Borracho	<i>Scartichtys gigas</i>
4 Borrachito de sargazo	<i>Scartichthys viridis</i>
5 Borrachito bleny	<i>Hypsoblennius sordidus</i>
6 Chavelita	<i>Chromis crusma</i>
7 Cabinza	<i>Isacia conceptionis</i>
8 Cabrilla	<i>Paralabrax humeralis</i>
9 Jodejode	<i>Halichoeres dispilus</i>
10 Chita	<i>Anisotremus scapularis</i>
11 Trambollo	<i>Labrisomus philippi</i>
12 Pez lagartija	<i>Synodus lacertinus</i>
13 Pez mariposa	<i>Chaetodon humeralis</i>
14 Mariposa barbero	<i>Johnrandallia nigrirostris</i>
15 Chamaco	<i>Sebastes capesis</i>
16 Pez escorpión	<i>Scorpaena histrio</i>

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Casco del velero con casco de hierro hundido en cercanías de la isla Chincha Norte. Fuente: DGPC/MC



Vitas del velero con casco de hierro hundido en cercanías de la isla Chincha Norte. Fuente: DGPC/MC



Botellas asociadas al interior del velero, la primera botella se encontró en la popa y la segunda botella en la proa de la embarcación. Fuente: DGPC/MC



PERÚ

Ministerio de Cultura



Fragmento de vasija asociado al velero  
Fuente: DGPC/MC



Mástil y cubierta de la embarcación Fuente:  
DGPC/MC

Para mayor detalle ver en: [https://drive.google.com/drive/folders/1JnLsvWrB-mVzH2zx1OLiq-k60yQ-XPiY?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1JnLsvWrB-mVzH2zx1OLiq-k60yQ-XPiY?usp=drive_link)

## 6. REGISTRO FÍLMICO

Enlace drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1Kejegrp4q86AYxUAhkBhF9lt2lnJci?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Kejegrp4q86AYxUAhkBhF9lt2lnJci?usp=drive_link)

**Elaborado por:** Dirección General de Patrimonio Cultural

**Fecha:** diciembre 2024